

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“SERVICIO DE DESBROCE DE LAS CARRETERAS, CAMINOS Y VIALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE XIVERT – ALCOSSEBRE”.

EXPEDIENTE: 548/2024.

SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA SOBRE B

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Ignacio Rubio Serra Técnico de Administración Especial

VOCALES:

Dña. M^a Dolores Piquer Aguilar, Secretaria acctal
D. Manuel Llorens García Interventor Municipal
D. José Luís Sala Muñoz, Arquitecto Municipal

SECRETARIO: D. Francisco José Fuster Monreal Auxiliar Administrativo

En Alcalá de Xivert a, 13 de mayo de 2024, a las 12,00 horas.

Lugar de celebración: Salón de Comisiones del Ayuntamiento

Se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa a subsanar y apertura de los sobres B que contienen la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente para contratar el “**SERVICIO DE DESBROCE DE LAS CARRETERAS, CAMINOS Y VIALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALA DE XIVERT – ALCOSSEBRE**” mediante procedimiento abierto, con presupuesto de licitación anual de 42.520,00 € y 8.929,20 € de I.V.A., 21%.

En la sesión celebrada en fecha 2 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura y calificación de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenidos en el sobre A, acordando solicitar al licitador **FORESTA GESTION FORESTAL, S.L.**, la subsanación en su documentación administrativa y otorgando un plazo máximo de tres días hábiles para su presentación.

La licitadora **FORESTA GESTION FORESTAL, S.L.**, no ha aportado en tiempo y forma la documentación requerida.

Por todo lo cual, y tras revisar la documentación presentada la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros acuerda :

-. Excluir en la licitación a la licitadora **FORESTA GESTION FORESTAL, S.L.**, por no subsanar la documentación requerida en tiempo y forma.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B presentado por los licitadores concurrentes y no excluidos conteniendo la siguiente documentación:

1.- ADDA OPS, S.A. presenta:



- **Propuesta Económica:** El licitador se compromete a realizar los servicios de la presente contratación, por el precio anual de **35.000,00 € y 7.350,00 € de I.V.A.**, lo que supone un importe total anual de **42.350,00 €**

2.- FONTSENGLAR, S.L., presenta:

- **Propuesta Económica:** El licitador se compromete a realizar los servicios de la presente contratación, por el precio anual de **41.999,00 € y 8.819,79 € de I.V.A.**, lo que supone un importe total anual de **50.818,79 €**

3.- HNOS MARZA ROCA, S.L presenta:

- **Propuesta Económica:** El licitador se compromete a realizar los servicios de la presente contratación, por el precio anual de **35.000,00 € y 7.350,00 € de I.V.A.**, lo que supone un importe total anual de **42.350,00 €**

4.- SERVICULTURA TERUEL S.L., presenta:

- **Propuesta Económica:** El licitador se compromete a realizar los servicios de la presente contratación, por el precio anual de **28.790,00 € y 6.045,90 € de I.V.A.**, lo que supone un importe total anual de **34.835,90 €**

Así pues, la Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación correspondiente a la proposición económica, (sobre B), a los Servicios Técnicos Municipales a los efectos de su valoración y no incursión en baja, conforme a los criterios establecidos en el Pliego, para que emitan el correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluido el acto, extendiéndose la presente acta suscrita por todos los miembros de las Mesa.

